

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Proyectos Especiales y Normas

PROCEDIMIENTO:

Actualización de Normas Técnicas en Materia de Obras y Servicios

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Elaborar, modificar y actualizar la normativa para la infraestructura del transporte y proponer los criterios, métodos y procedimientos para la correcta ejecución de las obras viales, a efecto de reducir los costos de operación, elevar los niveles de seguridad y mejorar la conectividad del sistema carretero

## OBJETIVO

Asesorar a las Unidades Administrativas del sector en materia de normas técnicas para la contratación de obras y servicios, mediante el análisis de los planteamientos y emitiendo opinión técnica, de conformidad con los principios básicos de ingeniería, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de proyectos y obras de calidad.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El Instituto Mexicano del Transporte dirigirá solicitud a la Dirección General, quien la canalizará a través de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico y ésta a su vez la conduzca a la Dirección de Desarrollo de Proyectos y Normas, para que la Subdirección de Proyectos Especiales y Normas, prepare la respuesta a la solicitud.
2. Se enviará respuesta (oficio escaneado) por medios electrónicos y el documento original, por Oficialía de Partes.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Proyectos Especiales y Normas

PROCEDIMIENTO:

Actualización de Normas Técnicas en Materia de Obras y Servicios

DURACIÓN TOTAL:

62 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General de Servicios Técnicos	Recibe solicitud para revisar, actualizar y asesorar las normas técnicas, o en su caso, recibe propuesta de norma técnica e instruye a la Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico se lleven a cabo las acciones para dicha actualización.	1 día
02	Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico	Analiza la instrucción y dispone la revisión y actualización de las normas técnicas y gira instrucciones para su atención a la Dirección de Desarrollo de Proyectos y Normas.	1 día
03	Dirección de Desarrollo de Proyectos y Normas	Clasifica el concepto de la solicitud, y turna para su atención.	2 días
04		Coordina y supervisa se efectúe el análisis para actualizar las normas técnicas.	2 días
05	Subdirección de Proyectos Especiales y Normas	Establece el procedimiento para la actualización de normas técnicas.	4 días.
06	Departamento de Normas para la Infraestructura del Transporte	Recaba la información necesaria y lleva a cabo el desarrollo para actualizar las normas técnicas, o en su caso, da seguimiento a los avances en la elaboración de nuevas normas.	20 días
07	Subdirección de Proyectos Especiales y Normas	Analiza propuesta de nuevas normas técnicas y presenta informe.	10 días
08	Dirección de Desarrollo de Proyectos y Normas.	Evalúa la propuesta, plantea correcciones y presenta la norma a la Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico.	10 días
09	Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico	Revisa, dictamina procedente y presenta al Instituto Mexicano del Transporte para someterla a consideración de la Comisión de	10 días

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Proyectos Especiales y Normas

PROCEDIMIENTO:

Actualización de Normas Técnicas en Materia de Obras y Servicios

DURACIÓN TOTAL:

62 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10		Normas, Especificaciones y Precios Unitarios. Prepara oficio para que el Instituto Mexicano del Transporte emita norma definitiva.	1 día
11	Departamento de Normas para la Infraestructura del Transporte	Envía oficio original de respuesta, escaneado, a través de medios electrónicos, e inmediatamente después se envía por Oficialía de Partes.	1 día
12		Recibe el acuse y lo archiva para su control.	
13	Instituto Mexicano del Transporte.	El Instituto Mexicano de Transporte solicita al secretario ejecutivo de la Comisión de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, se sometan a aprobación en la Comisión.  TERMINA PROCEDIMIENTO	